FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **032 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta."

PROPONENTE	**EUROINCO SAS**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**230,56**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y UN PESOS ($328.215.061) M/CTE** los cuales equivalen a **230,56 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	33	EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Fundación Gilberto álzate, Avendaño	721015 721211 721214	152,96		**412,18**
2	35	EUROAMERICAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	Inficaldas	721015 721211 721214	259,22		
3							
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EUROINCO SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	EUROINCO SAS	
Formato 3 contratos vigentes	2	
Formato 3A experiencia	$ 20.874.262.505,85	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 309.526.185,00	
Indice de Liquidez	262,79	
K Exigido	$ 328.215.061,00	
k del proponente	$ 729.921.048,00	

Contador 1	**Verificacion certificado contador**
WILLIAM MAYA MUÑOZ	**VIGENTE**

Contador 2	**Verificacion certificado contador**
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EUROINCO SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025,por lo tanto es HABIL	
NOTA		

5.2.4.3.	**Personal Propuesto**

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EUROINCO SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025	

5.2.4.4	**Aval de la Propuesta**
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	EZEQUIAS VIANCHA ESPITIA
Identificacion	9.519.959
Tarjerta profesional	25202-08909 CND
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente EUROINCO SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil (NOMBRE) con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EUROINCO SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EUROINCO SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EUROINCO SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EUROINCO SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 032 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**EUROINCO SAS**
Capacidad organizacional	$	533.287.768
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	229.996.934
Cálculo	$	729.921.048
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**729.921.048**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	328.215.061
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**328.215.061**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **032 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta."
PROPONENTE	**INGEBLAR SAS**	

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**230,56**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y UN PESOS ($328.215.061) M/CTE** los cuales equivalen a **230,56 SMMLV** de la actual vigencia En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		**Código UNSPSC** 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	13	INGEBLAR SAS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AÉREA COLOMBIANA - ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	721015 721211 721214	900		**1522,83**
2	18	INGEBLAR SAS	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA - BASE AÉREA COFAC	721015 721211 721214	622.86		
3							
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGEBLAR SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	INGEBLAR SAS	
Formato 3 contratos vigentes	0	
Formato 3A experiencia	$ 10.394.929.389,00	
Formato3B Capacidad técnica	6	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 2.460.891.000	
Indice de Liquidez	24,99	
K Exigido	$ 328.215.061	
k del proponente	$ 4.675.692.900	

Contador 1	**Verificacion certificado contador**
YECID ARIEL MOSQUERA MARMOLEJO	**VIGENTE**

Contador 2	**Verificacion certificado contador**
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGEBLAR SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025,por lo tanto es HABIL	
NOTA		

5.2.4.3.	**Personal Propuesto**

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGEBLAR SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025	

5.2.4.4	Aval de la Propuesta
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO
Identificacion	1.018.429.716
Tarjerta profesional	25202 – 329402 CND
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente INGEBLAR SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil JHON BLADIMIRO ROMERO ARREDONDO con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.

HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGEBLAR SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGEBLAR SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGEBLAR SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente INGEBLAR SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 032 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**INGEBLAR SAS**
Capacidad organizacional	$	2.460.891.000
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	$	4.675.692.900
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**4.675.692.900**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	328.215.061
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**328.215.061**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **032 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta."
PROPONENTE	**URBESUR SAS**	

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**230,56**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y UN PESOS ($328.215.061) M/CTE** los cuales equivalen a **230,56 SMMLV** de la actual vigencia En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	3	URBESUR S.A.S.	EJERCITO NACIONAL	721015 721211 721214	699,01		**1612,81**
2	14	URBESUR S.A.S.	MUNICIPIO DE MEDELLIN	721015 721211 721214	913,8		
3	15	URBESUR S.A.S.	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA - ESAP	721015 721211 721214	316.30		
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente URBESUR SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	URBESUR SAS	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 10.674.114.750,00	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.072.018.124	
Indice de Liquidez	18,25	
K Exigido	$ 328.215.061	
k del proponente	$ 1.737.401.923,01	

Contador 1	**Verificacion certificado contador**
DORA YANETH QUIROGRA	**VIGENTE**

Contador 2	**Verificacion certificado contador**
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente URBESUR SAS, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	**Personal Propuesto**

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente URBESUR SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025

5.2.4.4	**Aval de la Propuesta**
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	JUAN FELIPE GONZALEZ VELEZ
Identificacion	71.788.464
Tarjerta profesional	05202-094897
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente URBESUR SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil JUAN FELIPE GONZALEZ VELEZ con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente URBESUR SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente URBESUR SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0,25**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente URBESUR SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente URBESUR SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 032 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente		**URBESUR SAS**
Capacidad organizacional	$	1.072.018.124
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	192.230.700
Cálculo	$	1.737.401.923
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**1.737.401.923**
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	328.215.061
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**328.215.061**
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?		SI CUMPLE

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PROCESO	SELECCIÓN ABREVIADA **032 del 2025**	
Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta."	
PROPONENTE	**JESPROT INGENIERIA SAS**	

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**230,56**
El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y UN PESOS ($328.215.061) M/CTE** los cuales equivalen a **230,56 SMMLV** de la actual vigencia En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior		Código UNSPSC 721015 721211 721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	29	JESPROT INGENIERIA S.A.S - FRANCISCO JAVIER DURANTE GONZALEZ	MUNICIPIO DE AYAPEL - CÓRDOBA	721015 721211 721214	174,05		**979,73**
2	39	CONSORCIO HD 2018 - FRANCISCO JAVIER DURANTE GONZALEZ E.C CONSORCIO HD	MUNICIPIO DE AYAPEL	721015 721211 721214	340,03	80%	
3	50	CONSORCIO VELCO 2022 - FRANCISCO JAVIER DURANTE GONZALEZ E.C CONSORCIO VELCO	MUNICIPIO DE AYAPEL - CÓRDOBA	721015 721211 721214	465,65	60%	
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

	Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."					
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JESPROT INGENIERIA SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.
NOTA	

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2. Capacidad de Contratación (K)

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	JESPROT INGENIERIA SAS	
Formato 3 contratos vigentes	0	
Formato 3A experiencia	$ 18.649.741.831,50	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 1.199.560.000	
Indice de Liquidez	69,18	
K Exigido	$ 328.215.061	
k del proponente		

Contador 1	**Verificacion certificado contador**
HECTOR JOAQUIN BETTIN BARCENAS	**NO VIGENTE**

Contador 2	**Verificacion certificado contador**
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente JESPROT INGENIERIA SAS, NO CUMPLE toda vez que no adjunta certificado del contador HECTOR JOAQUIN BETTIN BARCENAS de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025, En el termino del traslado del informe el proponente no allega los documentos para subsanar, de acuerdo al numeral 1,7 CAUSALES DE RECHAZO, *"Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."* el proponente se declara **RECHAZADO**
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto
Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**	
Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JESPROT INGENIERIA SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	FRANCISCO JAVIER DURANTE GONZÁLEZ
Identificacion	2.757.857
Tarjerta profesional	08202-38274
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente JESPROT INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil FRANCISCO JAVIER DURANTE GONZÁLEZ con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.

NO HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	0
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JESPROT INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	0
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente JESPROT INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL.
NOTA	

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente JESPROT INGENIERIA SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE	
Observaciones	El proponente JESPROT INGENIERIA SAS, NO CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 032 del 2025, toda vez que para acreditar emprendimiento mujeres como cargos directivos se requiere sopoprte de los contratos y pago de seguridad social y NO OBTIENE EL PUNTAJE	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**JESPROT INGENIERIA SAS**
Capacidad organizacional	$ 1.199.560.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	$ 2.159.208.000
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.159.208.000**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 328.215.061
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 328.215.061**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **032 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta."
PROPONENTE	**EQUICON INGENIERIA**	

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**230,56**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y UN PESOS ($328.215.061) M/CTE** los cuales equivalen a **230,56 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	101	EQUICON INGENIERIA SAS	MUNICIPIO DE CLEMENCIA	721015 721211 721214	1330,78		**1330,78**
2							
3							
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EQUICON INGENIERIA CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	EQUICON INGENIERIA	
Formato 3 contratos vigentes	2	
Formato 3A experiencia	62. 927. 368. 967, 43	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 18. 705. 075. 519	
Indice de Liquidez	109, 59	
K Exigido	$ 328. 215. 061	
k del proponente	33. 546. 101. 835, 81	

REVISOR FISCAL	**Verificacion certificado contador**
JOSE LUIS TOVAR IMITOLA	**VIGENTE**

Contador	**Verificacion certificado contador**
YISETH PAOLA MORALES REALES	**VIGENTE**

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EQUICON INGENIERIA, CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025,por lo tanto es HABIL	
NOTA	TIENE UN CONTRATO EN EJECUCION SUSPENDIDO, LO CUAL NO PERMITE CALCULAR EL K RESIDUAL	

5.2.4.3.	**Personal Propuesto**

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EQUICON INGENIERIA, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025	

5.2.4.4	**Aval de la Propuesta**
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	INACIA YESMITH FUENTES MIER
Identificacion	1.102.865.191
Tarjerta profesional	081037-0545721 COR
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente EQUICON INGENIERIA, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil INACIA YESMITH FUENTES MIER con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	10
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EQUICON INGENIERIA, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	10
El proponente deberá presentar el **Formato No. 6** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EQUICON INGENIERIA, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EQUICON INGENIERIA, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente EQUICON INGENIERIA, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 032 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**EQUICON INGENIERIA**
Capacidad organizacional	$	18.705.075.519
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	123.034.098
Cálculo	$	33.546.101.836
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**33.546.101.836**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	328.215.061
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**328.215.061**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **032 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta."

PROPONENTE	**MM CONSTRUCCIONES SAS**
5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1 Experiencia del proponente

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**230,56**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y UN PESOS ($328.215.061) M/CTE** los cuales equivalen a **230,56 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	2	NESTOR MESA DUARTE / CONSORCIO CONCRELEC LTDA	ECOPETROL S.A.	721015 721211 721214	774,57	50%	**820,54**
2	41	MM CONSTRUCCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S	INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	721015 721211 721214	45,97		
3							
4							

5.2.3.1.1. Experiencia del proponente - Criterios diferenciales

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6							0

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS CUMPLE, Toda vez que presenta el Formato No. 2 -Experiencia, y certificación o documento que permite verificar la ejecución del contrato para que el comité técnico pueda verificar los contratos mencionados en este formato el RUP del proponente, de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.	
NOTA		

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	MM CONSTRUCCIONES SAS	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 27.200.955.444	
Formato3B Capacidad técnica	1	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 4.218.871.048,28	
Indice de Liquidez	12,76	
K Exigido	$ 328.215.061	
k del proponente	$ 5.141.903.213,34	

Contador 1	**Verificacion certificado contador**
SANDRA MILENA NAVAS MADIEDO	**VIGENTE**

REVISOR FISCAL	
SUHINYA DANIELA MANTILLA MORALES	**VIGENTE**

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS , CUMPLE con la capacidad residual toda vez que APORTA los formatos 3 debidamente diligenciados para calcular la capacidad de contratación de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025,por lo tanto es HABIL
NOTA	

5.2.4.3.	**Personal Propuesto**

Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**

Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS , CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025

5.2.4.4	**Aval de la Propuesta**
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	NESTOR ANDRES MESA SANTANDER
Identificacion	1.098.817.257
Tarjerta profesional	68202-368447
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS , CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil NESTOR ANDRES MESA SANTANDER con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.

HABIL	
5.3	**FACTORES DE PONDERACION**

5.3.2	**Presentación De Un Plan De Calidad**	**10**
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS , CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.3.	**Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)**	**10**
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS , CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.4.	Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS , CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado HABIL	
NOTA		

5.3.5	Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	0,25
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente MM CONSTRUCCIONES SAS , CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 032 del 2025 y OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	Reducción Por Incumplimiento
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**MM CONSTRUCCIONES SAS**
Capacidad organizacional	$	4.218.871.048
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	2.452.064.674
Cálculo	$	5.141.903.213
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**5.141.903.213**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	328.215.061
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**328.215.061**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**

FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FRR Fondo Rotatorio Registraduría Nacional del Estado Civil	**PROCESO**	SELECCIÓN ABREVIADA **032 del 2025**
	Objeto	"Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Delegación Departamental de Magdalena y Registraduría Especial de Santa Marta."

PROPONENTE	**HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS**

5.2.3	**HABILITANTES TÉCNICOS**

5.2.3.1	**Experiencia del proponente**

REQUERIMIENTO	**SMMLV**	**230,56**

El proponente deberá diligenciar el formato N° 2 – Experiencia - relacionando máximo cuatro (04) contratos que se encuentren inscritos en el RUP, cuya sumatoria debe ser igual o superior al Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del contrato, es decir **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SESENTA Y UN PESOS ($328.215.061) M/CTE** los cuales equivalen a **230,56 SMMLV** de la actual vigencia

En caso de consorcios o uniones temporales, será requisito habilitante que cada uno de sus integrantes acredite clasificación en al menos uno de los códigos indicados en la tabla anterior

Código UNSPSC
721015
721211
721214

	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
1	48	HEOS INGENIERIA & DISEÑO S.A.S.	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	721015 721211 721214	34,61		**147,69**
2	49	HEOS INGENIERIA & DISEÑO S.A.S.	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SUCRE	721015 721211 721214	22,12		
3	51	HEOS INGENIERIA & DISEÑO S.A.S.	DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE SUCRE	721015 721211 721214	90,96		
4							

5.2.3.1.1.	**Experiencia del proponente - Criterios diferenciales**

Diferencial MiPyme	"El proponente que acredite su condición de **MIPYME**, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco (5) contratos"						
	CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
5							0

Diferencial Emprendimientos y empresas Mujeres	"El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de cinco **(5)** contratos."					
CONTRATO EN EL RUP	CONTRATISTA	CONTRATANTE	CÓDIGOS CERTIFICADOS EN EL RUP CON LOS CONTRATOS EVALUADOS	SMMLV	OBSERVACIONES	VALOR TOTAL CERTIFICADO
6						0

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS NO CUMPLE, Toda vez que NO alcanza con los **230,56 SMMLV** , de acuerdo con los requisitos solicitados en el numeral 5.2.3.1 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.
NOTA	

5.2.4	**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

5.2.4.2.	**Capacidad de Contratación (K)**

El proponente debera acreditar una capacidad residual K mayor a la requerida por la entidad, para su correspondiente revision debe diligenciar los **Formatos No. 3, 3A,3B y 3C**

FORMATO	HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS	
Formato 3 contratos vigentes	1	
Formato 3A experiencia	$ 12.725.093.550,00	
Formato3B Capacidad técnica	6	
Formato 3C Ingreso operacional	$ 2.356.355.435	FALTA FIRMA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL
Indice de Liquidez	17,58	
K Exigido	$ 328.215.061	
k del proponente	$ 4.472.023.612,25	

Contador 1	**Verificacion certificado contador**
EPIFANIO JUNIOR MACHADO PADILLA	**VIGENTE**

Contador 2	**Verificacion certificado contador**
	VIGENTE

CUMPLE/ NO CUMPLE	NO CUMPLE
Observaciones	El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, NO CUMPLE toda vez que adjunto el formato 3C sin la firma del contador y/o revisor fiscal de acuerdo con el numeral 5.2.4.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. En el termino del traslado del informe el proponente no allega los documentos para subsanar, de acuerdo al numeral 1,7 CAUSALES DE RECHAZO, *"Cuando el proponente no cumpla los requisitos habilitantes referidos a sus condiciones o a su oferta o cuando el proponente no subsane o lo haga parcialmente, de conformidad con el requerimiento efectuado por EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dentro del plazo estipulado en el cronograma del proceso."* el proponente se declara **RECHAZADO**
NOTA	

5.2.4.3.	Personal Propuesto
Será requisito habilitante que el proponente anexe con la propuesta una carta de disponibilidad suscrita por el Representante Legal o su apoderado mediante el cual oferte el Residente de obra y maestro de obra, los cuales deberán cumplir con los requisitos descritos en este numeral, en caso de que éste resulte adjudicatario del contrato. **(Formato No.6).**	
Carta de disponibilidad Formato 6	APORTA
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUMPLE con aportar el formato 6 para la disponibilidad del personal solicitada en el numeral 5.2.4.3. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025

5.2.4.4	Aval de la Propuesta
"... para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"	
INGENIERO CIVIL	HECTOR ALEJANDRO URREA PEINADO
Identificacion	12.400.469
Tarjerta profesional	08202-089250
Verificación vigencia COPNIA	VIGENTE
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	"El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUMPLE con presentar el avala de la propuesta por parte del ingeniero civil HECTOR ALEJANDRO URREA PEINADO con su respectivo certificado COPNIA solicitado en el numeral 5.2.4.4. del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025.

NO HABIL	
5.3	FACTORES DE PONDERACION

5.3.2	Presentación De Un Plan De Calidad	0
La Entidad asignará al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del **Formato No.7** Plan de Calidad por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas **NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018**. **(10 PUNTOS)**.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUMPLE con presentar el Formato 7 plan de calidad solicitado en el numeral 5.3.2 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.3.	Apoyo A La Industria Nacional (LEY 816 DE 2003)	0
El proponente deberá presentar el **Formato No. 5** manifestando acogerse a una de las siguientes opciones: 1. El proponente deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicatario, el recurso humano Colombiano o sujeto a trato nacional que vincule no será inferior al **50%** del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato **(10 puntos).** 2. Para aquellos proponentes cuya oferta no es considerada de servicios nacionales o contrato nacional de acuerdo a lo definido en el **Artículo 1 del decreto 680 de 2021** se otorgará 5 puntos a los proponentes que garanticen el **50%** de los empleados y contratistas asociados a la ejecución delcontrato que sean de nacionalidad colombiana **(5 puntos)**		

CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE
Observaciones	El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUMPLE con presentar formato 5, apoyo a la industria nacional de acuerdo con el numeral 5.3.3 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL.
NOTA	

5.3.4.	**Puntaje Adicional Para Mipyme En El Sistema De Compras Publicas**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición de Mipyme se verificará lo pertinente, en el certificado del Registro Único de Proponentes de los oferentes.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUMPLE con presentar condicion Mipymes solicitada en el numeral 5.3.4 del pliego de condiciones del proceso 032 del 2025. NO OBTIENE PUNTOS toda vez que es declarado NO HABIL	
NOTA		

5.3.5	**Puntaje Adicional Para Emprendimientos Y Empresas De Mujeres**	**0**
Para la calificación de este aspecto se asignará un puntaje máximo de **(0.25%)** del valor total de los puntos, Para acreditar la condición deben cumplir con alguna de las condiciones del numeral **5.3.5** del pliego de condiciones.		
CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE	
Observaciones	El proponente HEOS INGENIERIA & DISEÑO SAS, CUMPLE con presentar acreditación condicion emprendimiento mujeres de acuerdo al numeral 5.3.5 del pliego de condicionesdel proceso 032 del 2025 y NO OBTIENE EL PUNTAJE , toda vez que es declarado NO HABIL.	
NOTA		

5.3.6.	**Reducción Por Incumplimiento**
"En caso de que al proponente o a algún integrante del consorcio o unión temporal se le haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía, del total de puntaje obtenido, se realizará un descuento correspondiente al dos por ciento **(2%)**. del total de los puntos obtenidos en el proceso."	

OBRAS INCONCLUSAS	NO	
Observaciones	"Una vez validada la base de datos de obras inconclusas generada por la Contraloría, el proponente **NO PRESENTA** multas o sanciones durante el último año";	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**HEOS INGENIERIA & DISEÑO**
Capacidad organizacional	$	2.356.355.435
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	5.051.714
Cálculo	$	4.472.023.612
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**4.472.023.612**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	328.215.061
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**328.215.061**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	**SI CUMPLE**